COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N°06/2016, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LCO - Nº 06/2016** de la UOC N° 3, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ID N°303.080".**

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, que textualmente expresa: "Al finalizar la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación deberá emitir un Informe de Evaluación en el que se incluyan y se hagan constar los aspectos siguientes: 1. El acta de apertura de ofertas. 2. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. 3. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el Artículo 62º inciso 1), del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos. 4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos. 5. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos; 6. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes. 7. La fecha y lugar de elaboración, y 8. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación"

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día veinte de abril del 2016, a las 08:15 horas en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Maris casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el **ACTA DE APERTURA Nº 31/2016** que forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

Nº	Oferentes	OFERTA	DOCUMENTACION
1	**MENEVA S.R.L.**	**223.164.555.-**	COMPLETA
2	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**179.042.665.-**	COMPLETA
3	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	**22.000.000.-**	COMPLETA
4	**MULTIMERC S.R.L.**	**142.266.575.-**	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.

No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido

Siendo a las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por **Orden Particular Nº 223/16** del Comando de la Armada, de fecha 25 de Abril del 2016, e integrado por Señores Oficiales Superiores y Subalternos, que se mencionan a continuación:

PRESIDENTE

CAP N DEM BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN

SECRETARIO

Tte N Int DELIO RAMON MARTINEZ CORREA

MIEMBROS:

Cap N DEM PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS

Cap N DEM SILVIO VARGAS MENDEZ

Cap N DEM JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET

Cap N DEM CELSO NOEL CHAVEZ CABALLERO

ASESORA JURIDICO:

Tte N JM MARITHE ROSANA CABALLERO

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto Nº 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que entre otros expresa: ***"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"***

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.*

2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOSBÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Se procede entonces a la revisión de las carpetas de los 04 (cuatro) oferentes, a los efectos de verificar si los mismos han cumplido con la obligación de presentar los documentos mencionados a continuación:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)

El resultado de la verificación efectuada con respecto a estos requisitos sustanciales, se muestra en el cuadro siguiente.

OFERENTE	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
MENEVA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MULTIMERC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro que antecede, todos los oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Por lo tanto, sus ofertas califican para ser analizadas en las etapas subsiguientes.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Cumplida la etapa anterior; y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor según la cuantía de su montos, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE N° 1– PAPELERIA.			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**MULTIMERC S.R.L.**	800644415-8	**34.896.645**
2	**MENEVA S.R.L.**	80024014-6	**52.340.325**
3	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	80022417-5	**63.810.950**
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		NO COTIZA

LOTE N° 2 – SOBRES.			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**MULTIMERC S.R.L.**	800644415-8	**15.962.110**
2	**MENEVA S.R.L.**	80024014-6	16.771.365
3	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	80022417-5	29.210.955
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		NO COTIZA

LOTE N° 3 – FORMULARIOS Y RECIBO.			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**MENEVA S.R.L.**	80024014-6	70.566.000
2	**PAPELERA GUAIRA S.A.**		NO COTIZA
3	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**		NO COTIZA
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		NO COTIZA

LOTE N° 4 – PRODUCTOS DE CARTON Y LIBROS			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**MENEVA S.R.L.**	80024014-6	80.120.465
2	**PAPELERA GUAIRA S.A.**		81.401.560
3	**MULTIMERC S.R.L.**	800644415-8	**87.867.620**
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		NO COTIZA

LOTE N° 5 – TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**MENEVA S.R.L.**	80007525-0	3.348.400
2	**MULTIMERC S.R.L.**	800644415-8	3.540.200
3	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	80013889-9	4.619.200
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		NO COTIZA

LOTE N° 6 – PAPEL DE SEGURIDAD.			
Ubicación	**Oferentes**	**RUC**	**Monto de la Oferta**
1	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A**		22.000.000
2	**MULTIMERC S.R.L.**		NO COTIZA
3	**PAPELERA GUAIRA S.A.**		NO COTIZA
4	**MENEVA S.R.L.**		NO COTIZA

Como puede observarse en los cuadros que anteceden,

- La firma comercial **MULTEMERC S.R.L.,** presenta la oferta más baja en el **Lote Nº 1 - PAPELERIA.** La oferta Nº 2 en este mismo lote corresponde a la firma **MENEVA S.R.L.** y en la oferta N° 3 a la firma comercial **PAPELERA GUAIRA S.A.**

✓ La firma comercial **MULTEMERC S.R.L.,** presenta la oferta más baja en el **Lote Nº 2 – SOBRES.** La oferta Nº 2 en este mismo lote corresponde a la firma **MENEVA S.R.L.** y en la oferta N° 3 a la firma comercial **PAPELERA GUAIRA S.A.**

✓ La firma comercial **MENEVA S.R.L,** presenta la única oferta en el **Lote Nº 3 – FORMULARIO Y RECIBOS.**

✓ La firma comercial **MENEVA S.R.L.,** presenta la oferta más baja en el **Lote Nº 4 – PRODUCTOS DE CARTON Y LIBROS.** La oferta Nº 2 en este mismo lote corresponde a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** y en la oferta N° 3 a la firma comercial **MULTEMERC S.R.L.**

✓ La firma comercial **MENEVA S.R.L.,** presenta la oferta más baja en el **Lote Nº 5 – TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES.** La oferta Nº 2 en este mismo lote corresponde a la firma **MULTEMERC S.R.L.,** y en la oferta N° 3 a la firma comercial **PAPELERA GUAIRA S.A.**

✓ La firma comercial **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS,** presenta la única oferta en el **Lote Nº 6 – PAPEL DE SEGURIDAD.**

Conforme a lo señalado en el inc. "3" del ***Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas***; y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas que resultaron ser las más bajas en los diferentes lotes y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

Se analizan entonces en detalle las ofertas de las firmas que ubicaron en el primer lugar en el agrupamiento ya señalado, que son: **MULTIMERC S.R.L., MENEVA S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Así mismo, el Comité de Evaluación en virtud de lo establecido en la **Resolución de la DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de a capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley 2.051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" inc. b),** procedió a verificar si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En efecto se procedió a verificar en la Base de datos el SINARH, los nombres de los representantes de las firmas comerciales oferentes, encontrándose que ninguno aparece en la base de datos del SINARH, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Oferentes	Representante	C.I.	Socios	C.I	Observación
MENEVA S.R.L.	EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO	921.153	CAROLINA AÑAZCO	978.134	**CUMPLE**
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A	CHRISTIAN EULERICH ZAMPHIROPOLOS	866.574	ANDRE EULERICH ZAMPHIROPOLOS	2.221.782	**CUMPLE**
MULTIMERC S.R.L.	JOSE LUIS CARRILLO	2.237.441	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	9.325.533	**CUMPLE**

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para el análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), que estipula: Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

De cada uno de los (3) tres oferentes, cuyas ofertas fueron calificadas en las etapas anteriores, se analizaron su Capacidad financiera; su Experiencia y su Capacidad Técnica. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 Análisis de la Capacidad Financiera

Conforme lo establecido en el PBC, en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – ítem 2. Requisitos para la Calificación Posterior, se procedió al análisis de la capacidad financiera de los oferentes seleccionados provisoriamente, en base a los siguientes parámetros:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012 – 2013 - 2014)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
  El promedio en los últimos 3 años (2012 – 2013 - 2014), no deberá ser negativo.

Conforme a las documentaciones obrantes en las carpetas de ofertas, y el análisis de los mismos, se concluye que las firmas seleccionadas tienen la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes incluidos en su oferta.

RESULTADO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	MULTIMERC S.R.L.	7,4	0,12	1,72	**CUMPLE**
2	MENEVA S.R.L.	14,88	0,11	0,17	**CUMPLE**
3	Artes Graficas ZAMPHIROPOLOS	3,8	0,21	10,80	**CUMPLE**

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las firmas: **MULTIMERC S.R.L.,** ***MENEVA S.R.L.*****, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS, "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos en cuanto a ratios financieros, por lo que existe una razonable certeza de que las mismas tienen la suficiente capacidad financiera para ejecutar el contrato con la Convocante.

4.2 Análisis de la Experiencia

Para el análisis de este requisito, el Comité de Evaluación procedió a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación Posterior en cuanto a la experiencia, constatándose que todos los oferentes han cumplido con el requisito de haber generado un promedio mayor al 30% del monto de su oferta durante los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), así como los requisitos señalados en el cuadro siguiente:

Así mismo, se verifica que todos los oferentes, han presentado evidencia documentada sobre sus experiencias en el mercado, tal como indica en los cuadros siguientes:

MULTIMERC S.R.L

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de materiales de de Útiles de Oficina de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Currículum de la empresa que justifique su experiencia con una antigüedad mínima de 3 (tres) años.	**CUMPLE**
d) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

MENEVA S.R.L.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de materiales de de Útiles de Oficina de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Currículum de la empresa que justifique su experiencia con una antigüedad mínima de 3 (tres) años.	**CUMPLE**
d) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de materiales de de Útiles de Oficina de los (3) tres últimos años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
b) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**
c) Currículum de la empresa que justifique su experiencia con una antigüedad mínima de 3 (tres) años.	**CUMPLE**

d) Certificados de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo.	**CUMPLE**

Tal como puede observarse en los cuadros que anteceden, todos los oferentes seleccionados provisoriamente y cuyas ofertas fueron analizadas, han dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de las documentaciones que evidencian su experiencia; por lo que el Comité de Evaluación, en cuanto a este requisito, concluye los mismos cuentan con la experiencia requerida para proveer los bienes ofertados a la Armada Paraguaya.

4.3 Evaluación de la Capacidad Técnica

En esta etapa de la evaluación se analizaron los documentos formales solicitados para evaluar la capacidad técnica de cada oferente; la cual se encuentra evidenciada en el cumplimiento de las exigencias señaladas en los cuadros siguientes:

QUITIMERC S.A.

	DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b)	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
c)	El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	**CUMPLE**
d)	La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**NO APLICA AL OFERENTE**
e)	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**

MENEVA S.R.L.

	DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a)	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b)	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
c)	El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	**CUMPLE**
d)	La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**NO APLICA AL OFERENTE**
e)	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC	OBSERVACIÓN
a) Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
b) Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
c) El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	**CUMPLE**
d) La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**NO APLICA AL OFERENTE**
e) Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**

4.3.1 Análisis de la Ejecutabilidad de los Precios

El Comité de Evaluación, procede a este análisis en virtud de lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVA A LA ESTIMACION DEL COSTO Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDO POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, en su Art. 1°... Análisis de los precios ofertados: durante la evaluación de las ofertas, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes **MENEVA S.R.L., MULTIMERC S.A.** una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicada a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems); se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados con el precio referencial y cuyo resultado se expone en el siguiente cuadro:

MULTIMERC S.R.L.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción		MULTIMERC S.R.L.				
			Precio Referencial	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia Referencial	%
		LOTE Nº 1 - PAPELERIA						
4	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio	22.000	70	13.300	931.000	-8.700	-40
5	14121810-002	Papel carbónico tamaño carta	22.000	20	13.300	266.000	-8.700	-40
6	60121123-001	Papel contact	19.000	217	11.800	2.560.600	-7.200	-38
8	60121123-001	Papel contact de madera	19.000	50	24.000	1.200.000	5.000	26
9	14111525-001	Papel madera	600	89	4.375	389.375	3.775	629
10	14111606-002	Papel sifon	650	100	1.150	115.000	500	77
12	14111519-001	Papel de acetato oficio	1.100	10	65.000	650.000	63.900	5.809

13	14111519-001	Papel de acetato carta	1.100	10	65.000	650.000	63.900	5.809
15	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta grande	2.000	130	13.750	1.787.500	11.750	588
LOTE Nº 2 - SOBRES								
7	44121506-006	Sobre comercial tamaño carta	140	700	79	55.300	-61	-44
12	44121506-007	Sobre de papel hilo	300	2.550	790	2.014.500	490	163
15	44121504-003	Sobre con ventanilla para CD/DVD	400	361	230	83.030	-170	-43

MENEVA S.R.L.

Códigos del Catálogo		Descripción	Precio Referencial	MENEVA S.R.L. Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia Referencial	%
LOTE Nº 3 - FORMULARIOS Y RECIBOS								
3	14111507-005	Formulario en papel químico de Orden de servicio	22.000	5	38.000	190.000	16.000	73
4	14111507-005	Formulario en papel químico de Nota de Recepción	22.000	25	38.000	950.000	16.000	73
5	14111507-005	Formulario en papel químico de Orden de trabajo	22.000	155	38.000	5.890.000	16.000	73
8	14111507-005	Formulario en papel químico Facturas o comprobantes	15.000	435	38.000	16.530.000	23.000	153
9	14111507-005	Formulario en papel químico (Libretas varias)	14.000	2.250	18.000	40.500.000	4.000	29
10	14111507-005	Formulario en papel químico de comprobante de ingreso	20.000	10	54.000	540.000	34.000	170
11	14111507-005	Formulario en papel químico (Impresión de Tapas de anuario)	20000	32	55.000	1.760.000	35.000	175
LOTE Nº 4 - PRODUCTOS DE CARTON, LIBROS								
2	14111610-002	Cartulina opalina	2.500	100	5.060	506.000	2.560	102
3	14111610-003	Cartulina de hilo	1.500	3.520	1.975	6.952.000	475	32
4	14111610-004	Cartulina dúplex	1.600	99	2.115	209.385	515	32
5	14111610-005	Cartulina marmolada	4.000	202	7.040	1.422.080	3.040	76
6	14111705-001	Servilleta de papel grande	1.500	3.610	3.080	11.118.800	1.580	105
7	14111705-001	Servilleta de papel mediano	1.400	160	1.870	299.200	470	34
8	14111705-001	Servilleta de papel chico	1.300	1.650	1.845	3.044.250	545	42
11	44122019-001	Caja de cartón	9.000	178	3.740	665.720	-5.260	-58
15	14111531-001	Libro de mesa de entrada de 200 hojas	18.000	84	21.780	1.829.520	3.780	21
LOTE Nº 5 - TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES								
1	14111515-001	Bobinas de papel para maquina de calcular	1.200	6	2.200	13.200	1.000	83
2	14111606-004	Papel gamuza (Banderitas de colores)	1.000	88	3.740	329.120	2.740	274

Como puede observarse en los cuadros que anteceden los precios de varios Ítems ofertados, por los distintos oferentes se encuentran fuera de los parámetros establecidos en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 1.173 de fecha 18 de abril del 2016; verificándose esas diferencias en los ítems señalados a continuación:

✓ **La Firma MULTIMERC S.R.L., en el Lote Nº 1 – PAPELERIA,** en los Ítems Nº 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15; en el Lote Nº 2 – SOBRES, en los ítems Nº 7, 12, 15.-

✓ **La Firma MENEVA S.R.L.**, en el **Lote Nº 3** – FORMULARIO Y RECIBOS, **en los** Ítems Nº 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11; en el **LOTE Nº 4 – PRODUCTOS DE CARTON y LIBROS,** en el ítems Nº

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 15; en el Lote Nº 5 – TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES, en el ítems Nº 1 y 2.-

El Comité de Evaluación procede entonces, por intermedio de la UOC N° 3, a solicitar a las firmas comerciales: **MULTIMERC S.R.L. y MENEVA S.R.L.,** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados o el desglose de los mismos correspondiente a los ítems cuestionados en virtud de la Resolución **DNCP Nº 1173/2016,** de tal forma a dar continuidad a la evaluación del proceso en cuanto a este criterio.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firmas comerciales de **MENEVA S.R.L., y MULTIMERC S.R.L.,** presentan sus respectivos justificativos, informes y desgloses de la composición de sus ofertas en cuanto a sus precios unitarios.

El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones recibidas, encontrando que los precios, se encuentran situados dentro de los márgenes razonables al ser comparados con los precios actuales del mercado; por lo que la sustancial diferencia de precios, se ha debido más a una errónea estimación de precios; referenciales por parte de la UOC N° 3; y no precisamente a factores atribuibles a los oferentes, que puedan significar su descalificación.

Por lo tanto, el C. E. considera, que los precios presentados en lo ítems en cuestión, se encuentran dentro de los parámetros para ser adjudicados y que son de posibles ejecución, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado por la convocante; por lo que no existe razón categórica alguna que impida adjudicar los ítems cuestionados a los precios ofertados.

La Oferta presentada por la firma comercial Artes Graficas ZAMPHIROPOLOS están dentro de los parámetros de índices establecido por la Resolución **DNCP Nº 1173/2016,** por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado por la convocante.

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación y de las consideraciones expuestas en este informe; se concluye que las firmas comerciales: **MULTIMERC S.R.L., MENEVA S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS**

1) Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del presente llamado.
2) Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya; y
3) Presentan las ofertas más bajas, en el lote objeto del llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales, este Comité de Evaluación decide recomendar la adjudicación del contrato de provisión de **"LCO N°06/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAOEL, CARTON E IMPRESOS"**, a la firmas mencionadas a continuación, en el lote que se especifica:

MULTIMERC S.R.L.	**Lote Nº 1** – PAPELERIA y **Lote Nº 2** – SOBRES
MENEVA S.R.L.	**Lote Nº 3** – FORMULARIO Y RECIBOS, **Lote Nº 4** –PRODUCTOS DE CARTON, LIBROS y **Lote Nº 5** – TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES
Artes Graficas ZAMPHIROPOLOS	**Lote Nº 6** – PAPEL DE SEGURIDAD

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si

dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y los Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 30 de Junio de 2016.

DELIO RAMON MARTINEZ CORREA.
TTE N INT – SECRETARIO C.E.

MARITHE CABALLERO
TTE N JM - ASESORA JURIDICO C.E.

CELSO NOEL CHAVEZ CABALLERO
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

SIEVIO YARGA MENDEZ
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
CAP N DEM – MIEMBRO C.E.

COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

BIENVENIDO ISMAEL AREVALOS GUILLEN
CAP N DEM - PRESIDENTE C.E.

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

ANEXO I

LCO Nº 06/2016 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS.

OFERENTE ADJUDICADO: MULTIMEC S.R.L.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant. Total	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 - PAPELERIA									
1	14111508-001	Papel para fax	Termax	España	Unidad	Rollo	892	5.000	4.460.000
2	14111704-001	Papel Higienico (neutro)	Bambino	Nacional	Unidad	Paquete x 8 unidades	2.680	2.350	6.298.000
3	14111704-002	Papel Higienico (perfumado)	Bambino	Nacional	Unidad	Paquete x 8 unidades	2.181	3.600	7.851.600
4	14121810-001	Papel carbonico tamaño oficio	Sayling Boat	Chino	Unidad	Paquete	50	13.300	665.000
5	14121810-002	Papel carbonico tamaño carta	Sayling Boat	Chino	Unidad	Paquete	10	13.300	133.000
6	60121123-001	Papel contact	Geminis	Chino	Unidad	Rollo x 5mts	169	11.800	1.994.200
7	60121123-001	Papel contact negro	Alamo	Chino	Unidad	Rollo x 5mts	85	18.000	1.530.000
8	60121123-001	Papel contact de madera	Alamo	Chino	Unidad	Rollo x 5mts	35	24.000	840.000
9	14121[illegible]-001	Papel madera	Alamo	Chino	Unidad	Rollo x 5mts	65	4.375	284.375
10	14111606-002	Papel sifon	Alamo	Chino	Unidad	Unidad	80	1.150	92.000
11	83121517-001	Papel para embalaje	Alamo	Chino	Unidad	Rollo x 100 cm	130	980	127.400
12	14111519-001	Papel de acetato oficio	Polibras	Brasil	Unidad	Paquete	8	65.000	520.000
13	14111519-001	Papel de acetato carta	Polibras	Brasil	Unidad	Paquete	8	65.000	520.000
14	14111511-003	Papel de hilo oficio	Alamo	Chino	Unidad	Paquete	11.020	236	2.600.720
15	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta grande	Colacrill	Brasil	Unidad	Paquete x 12 uni.	109	13.750	1.498.750
TOTAL LOTE Nº 1:									**29.415.045**
LOTE Nº 2 - SOBRES									
1	44121506-001	Sobre blanco tipo carta	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	7.101	79	560.979
2	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	8.613	130	1.119.690
3	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	8.708	140	1.219.120
4	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio americano	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	4.690	130	609.700
5	44121506-008	Sobre tamaño A4	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	102	310	31.620
6	44121506-011	Sobre comercial tamaño oficio	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	1.838	130	238.940
7	44121506-006	Sobre comercial tamaño carta	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	580	79	45.820
8	44121505-002	Sobre tipo manila tamaño A4	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	940	310	291.400
9	44121505-003	Sobre tipo manila tamaño oficio	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	7.937	335	2.658.895
10	44121505-001	Sobre tipo manila tamaño carta	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	1.300	260	338.000
11	44121505-004	Sobre tipo manila tamaño grande	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	5.940	545	3.237.300
12	44121506-007	Sobre de papel hilo	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	2.199	790	1.737.210
13	14111507-007	Sobre de papel obra 1ra	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	4.680	125	585.000
14	14111525-001	Sobre de papel madera tamaño oficio	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	4.700	335	1.574.500
15	44121504-003	Sobre con ventanilla para CD/DVD	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	361	230	83.030
TOTAL LOTE Nº 2:									**14.331.204**
TOTAL GENERAL:									**43.746.249**

OFERENTE ADJUDICADO: MENEVA S.R.L.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant. Total	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 3 - FORMULARIOS Y RECIBOS									
1	14111507-005	Talonario en papel químico de orden de pago tamaño A4	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	59	38.000	2.242.000
2	14111507-005	Talonario en papel químico de orden de compra	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	13	38.000	494.000
3	14111507-005	Talonario en papel químico de Orden de servicio	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	4	38.000	152.000
4	14111507-005	Talonario en papel químico de Nota de Recepción	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	25	38.000	950.000
5	14111507-005	Talonario en papel químico de Orden de trabajo	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	130	38.000	4.940.000
6	14111802-001	Talonario Recibo para pago	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	59	18.000	1.062.000
7	14111507-005	Talonario en papel químico de pagares	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	5	18.000	90.000
8	14111507-005	Talonario en papel químico Facturas o comprobantes	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	305	38.000	11.590.000
9	14111507-005	Talonario en papel químico (Libretas varias)	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	1.710	18.000	30.780.000
10	14111507-005	Talonario en papel químico de comprobante de ingreso	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	5	54.000	270.000
11	14111507-005	Talonario en papel químico (Impresión de Tapas de anuario)	Grafinei	Nacional	Unidad	Block	20	55.000	1.100.000
TOTAL LOTE Nº 3:									**53.670.000**
LOTE Nº 4 - PRODUCTOS DE CARTON, LIBROS									
1	14111610-001	Cartulina lisa	Inspira	Taiwan	Unidad	Pliego	4.718	965	4.552.870
2	14111610-002	Cartulina opalina	Inspira	Taiwan	Unidad	Pliego	90	5.060	455.400
3	14111610-003	Cartulina de hilo	Inspira	Taiwan	Unidad	Pliego	3.140	1.975	6.201.500
4	14111610-004	Cartulina dúplex	Inspira	Taiwan	Unidad	Pliego	90	2.115	190.350
5	14111610-005	Cartulina marmolada	Inspira	Taiwan	Unidad	Pliego	171	7.040	1.203.840
6	14111705-001	Servilleta de papel grande	Mili	Brasil	Unidad	Paquete	3.090	3.080	9.517.200
7	14111705-001	Servilleta de papel mediano	Poliflor	Nacional	Unidad	Paquete	140	1.870	261.800
8	14111705-001	Servilleta de papel chico	Mili	Brasil	Unidad	Paquete	1.330	1.845	2.453.850
9	14111703-001	Toallas de papel para manos	Mili	Brasil	Unidad	Paquete x 2 unidades	1.323	5.170	6.839.910
10	14111703-001	Toallas de papel para cocina común	Mili	Brasil	Unidad	Paquete x 2 unidades	1.170	5.170	6.048.900
11	44122019-001	Caja de cartón	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	159	3.740	594.660
12	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 50 hojas	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	202	8.360	1.688.720
13	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 100 hojas	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	646	12.375	7.994.250
14	14111531-001	Libro de Acta tapa dura de 200 hojas	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	739	21.780	16.095.420
15	14111531-001	Libro de mesa de entrada de 200 hojas	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	69	21.780	1.502.820
16	14111531-001	Libro de Guardia de 300 hojas	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	76	38.500	2.926.000
TOTAL LOTE Nº 4:									**68.527.490**
LOTE Nº 5 - TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES									
1	14111515-001	Bobinas de papel para maquina de calcular	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	6	2.200	13.200
2	14111606-004	Papel gamuza (Banderitas de colores)	Mospas	Taiwan	Unidad	Paquetes	88	3.740	329.120
5	55121606-004	Rótulos autoadhesivos	Colacril	Taiwan	Unidad	Block	394	6.710	2.643.740
TOTAL LOTE Nº 5:									**2.986.060**
TOTAL GENERAL:									**125.183.550**

OFERENTE ADJUDICADO: ARTES GRAFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Proc.	U.M.	Present.	Cant. Total	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 6 - PAPEL DE SEGURIDAD									
1	14111510-9999	Papel o hoja de de seguridad	AGZ	Paraguay	Unidad	Unidad	4.000	4.400	17.600.000
TOTAL LOTE N° 6:									**17.600.000**
TOTAL GENERAL:									**17.600.000**

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

PEDRO VERA VILLAR
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3